



VERANOS DE LA CIENCIA UAQ

Los Veranos de la Ciencia, están dirigidos a todos los alumnos de licenciatura para que realicen una estancia, durante cinco semanas, participando en algún proyecto de investigación asesorados por un investigador.

Los veranos que se ofrecen son:

1.- Verano de la Ciencia de la Región Centro

2.- Verano UAQ

1.- Verano de la Ciencia de la Región Centro: es un programa que pertenece a una red de instituciones que se encuentran ubicadas en los estados de: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Se dirige a estudiantes que se encuentran cursado el quinto semestre de licenciatura en adelante. En este verano los alumnos participantes, pueden realizar su estancia, en cualquier institución perteneciente al programa.

2.-Verano UAQ: dirigido a estudiantes que se encuentren cursando una licenciatura. En esta convocatoria los alumnos sólo pueden realizar una estancia en nuestra institución, asesorado por algún investigador de la Universidad.

En ambos programas los alumnos reciben un apoyo económico, el cual está sujeto a la disponibilidad del recurso.

3. Dinámicas para participar en el Verano de la Ciencia de la Región Centro

Investigadores anfitriones: el investigador deberá registrar su proyecto en la plataforma del programa (www.veranoregional.mx), en la fechas estipuladas e indicar el número de estudiantes que aceptará (máximo 3), para que posteriormente sea ofertado a todos los alumnos interesados en realizar una estancia. A través de la plataforma se podrá revisar que investigadores y alumnos estarán trabajando juntos. Algunas de las variables a considerar son: promedio, semestre que cursa e interés por el tema.

Alumnos interesados: el alumno deberá registrarse en la plataforma antes mencionada, con base en las fechas que se indican en la convocatoria, una vez registrado podrá elegir hasta tres proyectos de su interés, posteriormente las solicitudes serán evaluadas para seleccionar en qué proyecto el alumno es aceptado, algunas de las variables a considerar son: promedio general, semestre que cursa, interés por el tema y número de alumnos que solicita el investigador anfitrión.

3.1 Resultados y estancia:

Una vez obtenidos los resultados, se notificará al investigador anfitrión que alumnos estará asesorando durante cinco semanas. Al finalizar la estancia el alumno deberá realizar un reporte, el cual estará revisado por el investigador anfitrión. También deberá entregar una carta firmada por el asesor en la cual, se declare el consentimiento para la publicar el trabajo, en la “Memoria del Verano”.

La Dirección de Investigación y Posgrado a través de la coordinadora del verano, será responsable de gestionar el apoyo económico y recabar los reportes de los alumnos participantes.

4. Dinámica para participar en el Verano UAQ

Investigadores anfitriones: en este verano el investigador deberá tener un proyecto registrado y vigente en la Dirección de Investigación y Posgrado (**DIP**), o en el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación UAQ (**FOFI**) o en el “Programa de Seguimiento del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (**FOPER**)”. Además, deberá extender un oficio al alumno interesado en realizar una estancia en el cual indique el plan de trabajo y los objetivos a alcanzar durante la estancia (4 o 5 semanas).

Alumnos interesados: aquellos interesados podrán dirigirse directamente con el investigador donde desean realizar su estancia y solicitarle una carta de aceptación, misma que deberán presentar durante su registro junto con toda la documentación solicitada en la convocatoria, en la Dirección de Investigación y Posgrado.

4.1 Resultados y estancia:

Los resultados del verano UAQ, serán emitidos en la página web de nuestra institución (con base en la convocatoria). Al finalizar la estancia cada alumno deberá realizar un reporte de actividades. También deberá entregar una carta firmada por el asesor en la cual se declare consentimiento para la publicación del trabajo.

El pago de apoyos económicos y la recepción de reportes estarán a cargo de la Dirección de Investigación y Posgrado.

5. Finalización de la estancia:

La Dirección de Investigación y Posgrado a través de la Coordinación de Difusión y Enlace, será la encargada de emitir constancias de participación a todos los investigadores anfitriones y alumnos que participaron en ambos veranos.

Mayores informes:

Dirección de Investigación y Posgrado
Coordinación de Difusión y Enlace
Universidad Autónoma de Querétaro
Teléfono: (442)1 92 12 00 ext. 3246 y 3247